



"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

Memorándum No. SEDESPI/004/2022
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas
11 de febrero de 2022

Lic. Doriney Ocaña Gutiérrez
Presente.

Con el agrado de saludarla cordialmente, por medio del presente me permito informarle que con el propósito de organizar, conservar, administrar, coordinar, sistematizar y preservar de manera homogénea los archivos en posesión de esta Secretaría, se crea el Sistema Institucional de Archivos al interior de la misma, dicho Sistema es el conjunto de registros, procesos, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones que desarrolla cada sujeto obligado, para que todos los documentos de archivo, con independencia del soporte en el que se encuentren, sean tratados conforme a los procesos de gestión documental bajo un marco normativo.

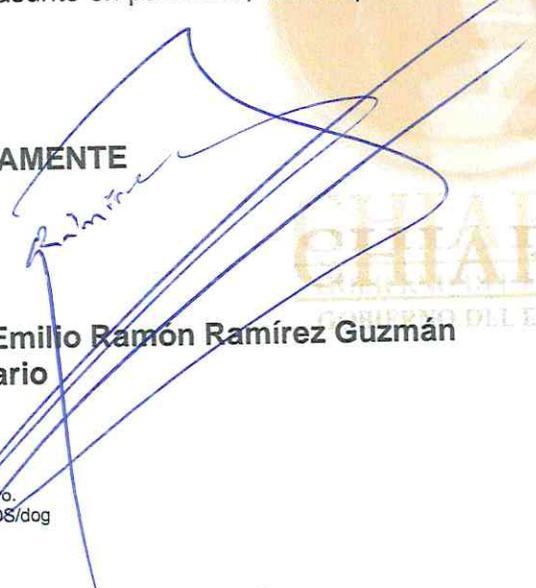
Por lo anterior, con fundamento en lo establecido en los artículos 21, 22 fracción II, (inciso C) y 32 de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas, la designo como:

Responsable del archivo de concentración de esta Secretaría.

Al respecto, la exhorto a cumplir este encargo con estricto apego a los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, eficacia, eficiencia y confidencialidad.

Sin otro asunto en particular, me despido cordialmente.

ATENTAMENTE


Mtro. Emilio Ramon Ramirez Guzmán
Secretario

C.c.p. Archivo.
ERRG/LATDS/dog

